REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

16

RESOLUCION Nº 5533

GERMAN CARRION A.,
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, MEDIANTE RESOLUCION Nº 5529 DE 14 DE JUNIO DE 1976, DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE,

En ejercicio de sus atribuciones legales, y,

CONSIDERANDO:

QUE mediante Escritura Pública de 20 de mayo de 1976, celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, se ha aumentado el capital y reformado los estatutos de la compañía anónima denominada "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.";

QUE el señor Ronald Wright Durán Ballén, en su calidad de Gerente de la compañía, debidamente autorizado, ha comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación del aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la Escritura Pública a que se refiere el considerando anterior;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis de esta Superintendencia, ha presentado el Informe Nº DIA-76-541, de 11 de junio de 1976, mediante el cual se comprueba que la suscripción y pago del capital que se aumenta se ha efectuado de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 20 de mayo de 1976, y con observancia de las disposiciones legales pertinentes;

QUE para el otorgamiento de la Escritura Pública antes mencionada, se ha cumplido con todos los requisitos necesarios para su validez;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 20 de mayo de 1976, celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito; aumento de capital por la suma de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SUCRES (S/. 12'476.000.oo) con lo cual el capital social de la compañía asciende a la suma de -- SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SUCRES (S/. -- 62'476.000.oo), dividido en Sesenta y dos Mil Cuatrocientas Setenta y Seis acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES de valor cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario Décimo Primero del Cantón Quito, anote al margen de las matrices de las Escrituras Públicas de Aumentos de Capital y reformas de estatutos

../..

celebradas en esa Notaría el 21 de julio de 1975 y el 20 de mayo de -- 1976, que mediante ésta última la compañía "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", ha procedido a aumentar su capital y reformar sus estatutos, actos que son aprobados en virtud de la presente Resolución. El señor - Notario sentará razón de estas anotaciones marginales.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Notario Primero del Cantón - Quito, anote al margen de las matrices de las Escrituras Públicas de Constitución y aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "DISTRIBUIDORA LA FAVORITA S.A.", celebradas en esa Notaría el 26 de noviembre de 1957 y el 25 de enero de 1962, respectivamente, que la hoy llamada compañía "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", ha procedido a aumentar su capital y reformar sus estatutos, mediante Escritura Pública celebrada el 20 de mayo de 1976, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, actos que son aprobados en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de estas anotaciones marginales.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el señor Notario Cuarto del Cantón Quito, anote al margen de la matriz de la Escritura Pública de transformación de la compañía anónima "DISTRIBUIDORA LA FAVORITA S.A." en compañía de responsabilidad limitada denominada "SUPERMERCADOS LA FAVORITA CIA. LTDA.", celebrada el 15 de enero de 1965, en esa Notaría, que la Compañía anónima "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", ha procedido a aumentar su capital y reformar sus estatutos mediante Escritura Pública de 20 de mayo de 1976, celebrada ante el Notario Décimo - Primero del Cantón Quito, actos que son aprobados en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará la razón correspondiente.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el señor Notario Segundo del Cantón Quito, anote al margen de las siguientes Escrituras Públicas correspondientes a la compañía "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", otorgadas en esa Notaría: de transformación en compañía anónima, de 6 de noviembre de 1970; de aumento de capital y reforma de estatutos, de 30 de abril de 1971; de aumento de capital y reforma de estatutos de - 21 de junio de 1972; y rectificatoria de la Escritura anterior, de 7 - de agosto de 1972, que mediante instrumento público celebrado el 20 de mayo del presente año, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, la compañía ha procedido a aumentar su capital y reformar sus estatutos actos que son aprobados en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de estas anotaciones marginales.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Quito, anote al margen de las inscripciones de las Escrituras Públicas mencionadas en los Artículos Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto de esta Resolución, que la compañía "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", mediante Escritura Pública celebrada el 20 de mayo de 1976, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, ha procedido a aumentar su capital y reformar sus estatutos, actos que son aprobados en virtud de la presente Resolución. El señor Registrador sentará las razones correspondientes.

../..

ARTICULO SEPTIMO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Quito, de conformidad con los Artículos 25 y 155 de la Ley de Compañías, inscriba en el Registro a su cargo, la Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", celebrada el 20 de mayo de 1976, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, juntamente con la presente Resolución. Se archivará una copia de dicha Escritura y se devolverá las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

ARTICULO OCTAVO.- DISPONER que se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, un extracto de la Escritura Pública de 20 de mayo de 1976, con la razón de su aprobación; extracto que será elaborado en esta Superintendencia y entregado para su publicación una vez presentada la copia de la Escritura con la razón de su inscripción en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 17 JUN 1976

Dr. Germán Carrión A.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO.

PROVEYO y firmó la Resolución que antecede, aprobatoria al aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", el señor Doctor Germán Carrión A. Superintendente de Compañías encargado mediante Resolución Nº 5529 de 14 de junio de 1976, del señor Superintendente de Compañías, en Quito, a 17 JUN 1976 .- CERTIFICO.-

Dr. César Dávila Torres
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO.-

16-VI-76